INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **27 de agosto de 2014**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado **Contratación Directa N° 19/2014 "Adquisición de Equipos para Laboratorio" – Id N° 271.537**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N° 271.537,** cuyo monto total asciende a **Gs. 24.200.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones doscientos mil).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 530, FF 30**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 07/07/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **Adendas Emitidas**: cuenta con Adenda N° 1 – Prorroga, Adenda N° 2 – Plazo de Entrega, Plan de Entrega, publicada en el SICP.

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, a la **SR. CARLOS FARIÑA** y el **SR. PEDRO BOGADO,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, la **LIC. NIDIA MARTINEZ**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

3. Acto de Apertura

En fecha **25 de julio de 2014**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 3 (TRES) ofertas, correspondiente a las firmas: VICENTE SCAVONE & CIA, SCARPE S.R.L. y EXIPAR S.R.L.

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	ITEMS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO
				VIGENCIA	MONTO GS.	
1	VICENTE SCAVONE & CIA	1	30.000.000.-	60 días	1.500.000	Si
2	SCARPE S.R.L.	1,2	31.650.000.-	60 días	1.600.000	Si
3	EXIPAR S.R.L.	2	15.314.200.-	60 días	775.000	Si

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos E. Fariña López

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

5. Análisis de las Ofertas

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		**VICENTE SCAVONE & CIA**	**SCARPE S.R.L.**	**EXIPAR S.R.L.**
1	Formulário de Oferta * (Anexo D – Form. 1)	Cumple Folio 1-2	Cumple Folio 1-2	Cumple Folio 1-2
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D – Form. 2)	Cumple Folio 5	Cumple Folio 3	Cumple Folio 3
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple Folio 17	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 8 Constancia N° 1308957 (SIPE)
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Folio 16	Cumple Folio 5	Cumple Folio 6 Constancia N° 1301096 (SIPE)
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**VICENTE SCAVONE & CIA**	**SCARPE S.R.L.**	**EXIPAR S.R.L.**
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Folio 6 Constancia N° 1307138 (SIPE)	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 8 Constancia N° 1308957 (SIPE)
b	Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los Documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Folio 6 Constancia N° 1307138 (SIPE)	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 8 Constancia N° 1308957 (SIPE)
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	Cumple Folio 8-15	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 8 Constancia N° 1308957 (SIPE)
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del Último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio 6 Constancia N° 1307138 (SIPE)	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 10-11
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en Caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta	Cumple Folio 16	Cumple Folio 4-5

5.2. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que no se ha detectado error alguno.

Se verifica la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado y se constata que los precios ofertados para el Ítem 1 (uno) sobrepasan la disponibilidad.

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos E. Farina López

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

Asimismo, *NO* se aplica el margen de preferencia conforme al Art. 3°, Inc. "c" de la ***Ley N° 4558/11*** "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que establece un margen preferencial del **veinte por ciento (20%)**, a favor de los productos y servicios de origen nacional *POR TRATARSE DE PRODUCTOS IMPORTADOS*, quedando las ofertas ordenadas de la siguiente forma:

N°	Empresas	Monto Total de la Oferta - Guaraníes	Recargo*	Total
1	VICENTE SCAVONE & CIA	30.000.000.-	No Aplica	30.000.000.-
2	SCARPE S.R.L.	31.650.000.-	No Aplica	31.650.000.-
3	EXIPAR S.R.L.	15.314.200.-	No Aplica	15.314.200.-

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el ***Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas*** que forma parte íntegra del presente informe, cuyo resumen por ítem de los precios más bajos se expone a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Firma a Adjudicar	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Autoclave de esterilización	Desierto	Desierto
2	Baño María para Laboratorio	SCARPE	4.900.000
3	Humidificador	Desierto	Desierto
4	Jaulas de Biotero	Desierto	Desierto
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO			**4.900.000**

5.3. Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS y JURIDICAS	VICENTE SCAVONE & CIA	SCARPE S.R.L.	EXIPAR S.R.L.
Documento Formal Punto I, II , III y V Anexo E del PBC			
a) **Formulario "5"**, "Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes".	Cumple Folio 7	Cumple Folio 6	Cumple Folio 13
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple Folio 49	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 8 Constancia N° 1308957 (SIPE)
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple Folio 6 Constancia N° 1307138 (SIPE)	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Cumple Folio 10-11
c) Fotocopia Simple de Patente Municipal vigente.	Cumple Folio 51	Cumple Folio 4 Constancia N° 1308932 (SIPE)	Folio 8 Constancia N° 1308957 (SIPE)

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos E. Fariña López

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

d) Autorización del Fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importado y/o distribuidor de los bienes	No Presenta	Cumple Folio 16	Cumple Folio 4-5
Presentación de 2 (dos) Contratos similares de igual valor o superior en el periodo comprendido entre 2011-2013	Cumple Folio 42-48	Cumple Folio 19-21	Cumple Folio 19-24

5.4. Pos Calificación

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "3" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR ITEMS.**

Se selecciona provisoriamente a la oferta más baja para los ítems N° 1 y 2, correspondiente a la firma **SCARPE S.R.L.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento:

Los Ítems arriba mencionados corresponden a la firma **SCARPE S.R.L.,**

Criterio	Referencia PBC	Requisitos	SCARPE S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	Cumple
EXPERIENCIA	Anexo B. Punto 20, Inc. "D"	Deberá presentar por lo menos dos contratos similares de igual valor o superior en el periodo comprendido 2011 al 2013	Cumple

6. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"***, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **SCARPE S.R.L.**

En concordancia a lo establecido en el Art. 34, inc. "c" de la Ley 2051/03, se deja a criterio de la máxima autoridad la adjudicación.

7. Cuadro de Precios Adjudicados

El mismo se encuentra en el ***Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados*** que forma parte íntegra el presente informe.

Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Carlos E. Farina López

Pedro R. Bogado A. Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

Nº	Monto previsto según PAC	Propuesta a Adjudicar	Remanente PAC
1	24.200.000.-	4.900.000.-	19.300.000.-

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por ITEMS, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 19/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO"-SENEPA, ID N° 271.537***, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Firma Adjudicada	Monto Total en Gs. IVA Incluido
2	Baño María para Laboratorio	SCARPE	4.900.000.-
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO			**4.900.000.-**

Guaraníes Cuatro millones novecientos mil.-

b) Declarar Desierto el Ítem 1 por superar la Disponibilidad Presupuestaria, Declarar Desierto los Ítems 3 y 4 por no contar con cotizaciones de los mismos en las ofertas.

La firma ***Scarpe S.R.L.,*** no han incurrido en incumplimiento de contratos con el Estado Paraguayo y no se encuentran inhabilitados a presentar ofertas según se verifica en la página web de la DNCP.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Es nuestro informe.

Lic. Nidia Martínez
Representante de SENEPA

Sr. Carlos E. Fariña
Representante de la SUOC S3

Sr. Pedro R. Bogado A.
Representante de la SUOC S3

COMITE DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	VICENTE SCAVONE & CIA				SCARPE S.R.L.				EXIPAR S.R.L			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	42281508-002	Autoclave de esterilizacion	Unidad	1	QUIMIS	BRASIL	30.000.000	30.000.000	PHOENIX	BRASIL	26.750.000	26.750.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	41102426-004	Baño Maria para Laboratorio	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	QUIMIS	BRASIL	4.900.000	4.900.000	JULABO	ALEMANIA	15.314.200	15.314.200
3	40101903-001	Humidificador	Unidad	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	41102601-001	Jaulas de Biotero	Unidad	5	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL GS. IVA INCLUIDO								30.000.000				31.650.000				15.314.200

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Firmas
1	42281508-002	Autoclave de esterilizacion	Unidad	1	PHOENIX	BRASIL	26.750.000	26.750.000	SCARPE S.R.L.
2	41102426-004	Baño Maria para Laboratorio	Unidad	1	QUIMIS	BRASIL	4.900.000	4.900.000	SCARPE S.R.L.
3	40101903-001	Humidificador	Unidad	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
4	41102601-001	Jaulas de Biotero	Unidad	5	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
TOTAL GS. IVA INCLUIDO								31.650.000	

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos E. Fariña López

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO" SENEPA- ID N° 271.537.-

Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs. IVA incluido
2	41102426-004	SCARPE S.R.L.	Baño Maria para Laboratorio	QUIMIS	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.900.000	4.900.000
Precio Total - IVA Incluido										**4.900.000**

Carlos E. Fariña López

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS